

Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Información para Invitación Pública
2022-I

Invitación Pública No. 4	De la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Objeto de la invitación:	<p>La Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario de la Universidad Tecnológica de Pereira se encuentra interesada en recibir hojas de vida:</p> <p>Perfil 1: 1 Profesional en publicidad o comunicaciones.</p> <p>Perfil 2: 1 profesional en psicología para la formulación de estrategias de estilos de vida saludable para fortalecer y desarrollar el Programa de Acompañamiento Integral Docente como parte del bienestar institucional.</p> <p>Perfil 3: 2 Profesionales en psicología.</p> <p>Perfil 4: 1 profesional en nutrición.</p> <p>Perfil 5: 1 profesional en fisioterapia</p> <p>Perfil 6: 1 profesional en deportes o licenciado en educación física con énfasis en alto rendimiento - natación</p>
Tipo de procedimiento:	Invitación Pública
Área o proceso:	Programa de Acompañamiento Integral Docente - PAID
Persona responsable o enlace del área o proceso para respuesta de inquietudes Que solo sea una persona, por favor colocar nombre completo, perfil, correo electrónico	Yolima María Rodríguez Giraldo yoli@utp.edu.co
Objeto de la contratación/descripción/alcances	<p>Prestación de servicios profesionales en el marco del Programa de Acompañamiento Integral Docente de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario; como:</p> <p>Perfil 1: Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de la estrategias de comunicación del programa de acompañamiento integral a docentes - PAID, proyecto PFC 2021, con las siguientes actividades específicas: 1) Planear, diseñar, ejecutar y difundir el plan de comunicaciones del Programa de Acompañamiento Integral Docente en el marco de la Política de Bienestar Institucional y en articulación con los procesos del área de comunicaciones de la VRSYBU, en el marco del proyecto de PFC</p>

	<p>presentado al MEN, 2) Atender los requerimientos para el diseño y puesta en marcha de las estrategias de socialización de los procesos PAI y PAID de forma articulada, 3) La administración de redes sociales establecidas por la VRSYBU, 4) Elaborar informes de los procesos y demás requerimientos según necesidades del PAID.</p> <p>Perfil 2: Prestación de servicios profesionales como psicóloga para la formulación de estrategias dentro del marco de los modos, condiciones y estilos de vida saludable, política nacional de salud mental, política de bienestar institucional para el favorecimiento de las condiciones de salud y la calidad de vida de la población docentes en Programa de Acompañamiento Integral, proyecto PFC 2021, Las actividades específicas son: 1) Formular y desarrollar estrategias orientadas al desarrollo de estilos de vida saludable para la población docente, en las líneas: biopsicosocial, salud mental.</p> <p>2) Desarrollar acciones encaminadas a los modos, condiciones y estilos de vida saludables dentro del marco de los ambientes universitarios saludables.</p> <p>3) Cumplimiento de los objetivos propios del programa de acompañamiento integral a docentes, 4) Brindar apoyo en la atención colectiva de los docentes bajo programas y estrategias de prevención.</p> <p>4) Elaborar informes de los procesos y demás requerimientos según necesidades del PAID y del MEN en el marco del proyecto.</p> <p>Perfil 3: Prestación de servicios profesionales como Psicólogo en el Programa de Acompañamiento Integral PAID, proyecto PFC (plan de fomento a la calidad), para el desarrollo de los siguientes alcances: 1) Realizar asesoría y acompañamientos grupales bajo los programas y estrategias dentro de los modos, condiciones y estilo de vida saludables 2) Generar procesos de articulación, acercamiento y orientación entre el programa PAID y las dependencias administrativas y académicas, 3) Diseñar y apoyar el desarrollo de campañas, talleres, conversatorios y demás actividades del equipo de trabajo del</p>
--	---

	<p>programa de acompañamiento integral docente. 4. Elaborar informes de los procesos y demás requerimientos según necesidades del programa.</p> <p>Perfil 4: Prestación de servicios profesionales como nutricionista en el Programa de Acompañamiento Integral PAID, proyecto PFC (plan de fomento a la calidad), para el desarrollo de los siguientes alcances:</p> <p>1) Gestionar planes de educación nutricional dirigido a diferentes ciclos vitales, 2) Realizar asesorías nutricionales de diferentes grupos, 3) Elaborar proyectos que permitan modificar hábitos alimenticios en diferentes poblaciones como apoyo a los programas de acompañamiento integral de la institución.</p> <p>Perfil 5: Prestación de servicios profesionales como fisioterapeuta en el Programa de Acompañamiento Integral PAID, proyecto PFC (plan de fomento a la calidad), para el desarrollo de los siguientes alcances:</p> <p>1) Realizar las inspecciones de tipo ergonómico enfocadas a la prevención de riesgo osteomuscular o biomecánico con énfasis en Higiene y biomecánica postural para la población docente y como complemento a los programas de acompañamiento integral.</p> <p>2) Acompañar los programas de prevención enfocados a la prevención de desórdenes de trauma acumulativo dentro del marco de modos, condiciones y estilos de vida saludable.</p> <p>3) Promover ambientes de trabajo sanos y seguros que faciliten una mejor calidad de vida en el trabajador desde su situación de salud.</p> <p>y desórdenes de trauma acumulativo.</p> <p>Perfil 6: Prestación de servicios profesionales como entrenador de Natación en el Programa de Acompañamiento Integral PAID, proyecto PFC 2021, para el desarrollo de los siguientes alcances: 1) Realizar promoción, difusión y convocatorias para la práctica de la Natación a los docentes de las diferentes facultades, 2) Conformar el selectivo de natación con los docentes que practican esta disciplina, 3) Realizar la preparación y el entrenamiento al</p>
--	--

	selectivo de Docentes de la UTP para participar en los diferentes eventos deportivos, 4) Acompañar la estrategia en salud mental de los Docentes a través de las diferentes actividades que se puedan realizar en el ámbito acuático, 5) Realizar actividades en natación para el uso del tiempo libre de los docentes de la UTP con el fin de mejorar sus condiciones físicas 6) Elaborar informes de los procesos y demás requerimientos según necesidades del PAID
Fecha de apertura:	29 de marzo de 2022
Fecha de cierre:	4 de abril de 2022 a las 10:00am
Presupuesto oficial:	<p>Perfil 1: \$7.593.900 220220 - 2.3.2.02.02.008 - 23 CDP: 780</p> <p>Perfil 2: \$11.742.000 220220 - 2.3.2.02.02.009 - 23 y CDP: 771</p> <p>Perfil 3: \$7.593.900 cada uno 220220 - 2.3.2.02.02.009 - 23 y CDP:772</p> <p>Perfil 4: \$7.593.900 220220 - 2.3.2.02.02.009 CDP: 773</p> <p>Perfil 5: \$7.593.900 220220 - 2.3.2.02.02.009 CDP: 774</p> <p>Perfil 6: \$7.593.900 220220 - 2.3.2.02.02.009 CDP: 775</p>
Correo para enviar documentos que proponentes deben entregar:	yoli@utp.edu.co Indicando en el asunto "Invitación pública N 4 de 2022 de la VRSYBU" y el número de cédula del proponente
Tipo de contratación:	Prestación de servicios
Dirigido a:	Diferentes perfiles de acuerdo a los objetos de contratación.
Perfil del talento humano:	<p>Perfil 1: Conocimientos técnicos o específicos: Profesional con alto sentido de responsabilidad, habilidades comunicacionales y de creatividad para presentar estrategias y propuestas de intervención e información de interés, habilidad de manejo de programas de edición como Photoshop, habilidades en fotografía, capacidades para la presentación de eventos, manejo de programas de ofimática.</p> <p>Área de desempeño: Profesional en publicidad o comunicaciones.</p> <p>Experiencia profesional: 2 años.</p>

	<p>Perfil 2: Conocimientos técnicos o específicos: Profesional en psicología con experiencia en áreas de bienestar en instituciones de educación superior. Área de desempeño: Profesional en psicología. Experiencia profesional: 5 años.</p> <p>Perfil 3: Conocimientos técnicos o específicos: Profesional en psicología con experiencia en atención clínica. Manejo de aplicaciones de ofimática y especialmente de hojas de cálculo. Capacidades para la realización de talleres comunitarios. Área de desempeño: Profesionales en psicología. Experiencia profesional: 2 años.</p> <p>Perfil 4: Conocimientos técnicos o específicos: Profesional en nutrición con capacidad de gestionar planes de educación nutricional dirigido a diferentes ciclos vitales Área de desempeño: Profesional con título de profesional en nutrición Experiencia profesional: 2 años</p> <p>Perfil 5: Conocimientos técnicos o específicos: Profesional en fisioterapia con capacidad para promover ambientes de trabajos sanos y seguros que faciliten una mejor calidad de vida en el trabajador desde su situación de salud Área de desempeño: Profesional con título de profesional en fisioterapia Experiencia profesional: 2 años</p> <p>Perfil 6: Conocimientos técnicos o específicos: Entrenamiento deportivo en la disciplina de natación, con trayectoria como entrenador en el ejercicio de la actividad relacionada con el deporte competitivo y la promoción de la actividad física.</p>
--	---

	<p>Área de desempeño: Profesional en deporte o licenciado en educación física.</p> <p>Experiencia profesional: 5 años</p>
Duración del contrato:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 junio de 2022
Parámetros de evaluación para los perfiles de la invitación:	<p>Cambiar a puntos</p> <p>Experiencia Profesional (Máximo 20 puntos): Se otorgarán 10 puntos por el cumplimiento de la experiencia profesional mínima requerida y se otorgarán dos (2) puntos adicionales por cada año de experiencia general hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales. El cumplimiento del perfil establecido y experiencia mínima requerida son de carácter habilitantes para dar continuidad al proceso de selección.</p> <p>Entrevista y prueba de conocimiento (50 puntos): Se otorgarán 50 puntos a la calificación más alta por la nota de la aprobación. La prueba de conocimiento y entrevista es de carácter eliminatorio el puntaje mínimo de aprobación es de 35 en escala de 0 a 50 puntos.</p> <p>Prueba psicotécnica (30 puntos): Se otorgarán 30 puntos al mejor desempeño teniendo en cuenta las competencias e idoneidad para el servicio a prestar. La prueba psicotécnica, es de carácter clasificatorio.</p>
Documentos que proponentes deben entregar si es persona natural (mínimos)	<ul style="list-style-type: none"> - Hoja de vida en formato de la función pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos por medio de diploma o acta de grado. -Certificaciones en la que conste la experiencia exigida donde se identifique claramente la fecha de inicio y fin de la misma. -Tarjeta profesional, si aplica -Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.
Comité evaluador	<p>Genaro Daza Santacoloma Líder Gestión Social</p> <p>Yolima Rodríguez Coordinadora del Programa de Acompañamiento Integral</p> <p>Pablo Cesar Tabares Líder promoción de la salud</p>

<p>Cronograma</p>	<p>Apertura de la convocatoria: 29 de marzo de 2022</p> <p>Cierre de la invitación: 4 de abril a las 10:00am</p> <p>Evaluación de experiencia y publicación de lista de elegibles: 4 de abril del 2022 después de las 5:00pm</p> <p>Entrevista y prueba de conocimiento: 5 de abril de 2022</p> <p>Publicación de lista de elegibles: 5 de abril de 2022 después de las 5:30pm</p> <p>Prueba psicotécnica: 6 abril de 2022</p> <p>Recepción de observaciones: 7 de abril de 2022</p> <p>Respuesta a observaciones: 8 de abril hasta las 12:00m</p> <p>Publicación definitiva de lista de elegibles y adjudicación: 8 de abril después de las 3:00pm</p>
<p>Otras consideraciones</p>	<p>Nota 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso el suministro de información inconsistente.</p> <p>Nota 2: Las Hojas de Vida y documentos no subsanables que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas.</p> <p>Nota 3: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.</p>